



FIRMADO POR

JOSE FRANCISCO AMAYA ALCAUSA  
EL SECRETARIO DEL CONSORCIO ADMINISTRATIVO  
LA MANGA CONSORCIO  
09/09/2022



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo  
Ayuntamiento de Cartagena  
NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
09/09/2022

**DECRETO**, en la Sede de La Manga Consorcio.

**Visto**, la convocatoria publicada en el BOE de 22 de julio de 2022, para la provisión mediante procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo en la plantilla de La Manga Consorcio, incluida en el B.O.R.M. Nº 158, de 11 de julio de 2022.

**Resultando**, que los Decretos de fecha 18/08/2022 en los puntos CUARTO y QUINTO y de fecha 1/09/2022 en los puntos TERCERO y CUARTO se resuelve lo relativa a las fechas de la constitución del tribunal calificador designado así como la fecha de convocatoria para la realización del PRIMER EJERCICIO siendo estas las siguientes:

Decreto de fecha de 1/09/2022:

*“TERCERO.- El Tribunal Calificador designado se constituirá el próximo 9 de septiembre de 2022 a las 11.00 h. en las dependencias de La Manga Consorcio sito en el Edificio Stella Maris, Gran Vía de La Manga, km 1.4, bajos, 30380, La Manga del Mar Menor.”*

*“CUARTO.- Se convoca a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo en la plantilla de personal laboral de La Manga Consorcio para la realización del PRIMER EJERCICIO de la fase de oposición (en los términos descritos en la Base NOVENA -Fase oposición del proceso selectivo) el día 16 de septiembre a las 10:00 horas en el Hotel Las Gaviotas, 1ª planta, Salón Isla Grosa, Calle Nautilus, 30380, La Manga del Mar Menor (detrás de las oficinas de La Manga Consorcio). El llamamiento de los aspirantes se realizará en la recepción de la puerta principal de acceso al edificio mencionado (Hotel Las Gaviotas).”*

De conformidad con las atribuciones que me confiere los artículos 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por los Estatutos de La Manga Consorcio. **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Posponer la **constitución del Tribunal Calificador designado al próximo 5 de OCTUBRE de 2022** a las 12.00 h. en las dependencias de La Manga Consorcio sito en el Edificio Stella Maris, Gran Vía de La Manga, km 1.4, bajos, 30380, La Manga del Mar Menor.

**SEGUNDO.-** Una vez constituido el tribunal, **Se convocará a los aspirantes** admitidos en el proceso selectivo de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo en la plantilla de personal laboral de La Manga Consorcio **para la realización del PRIMER EJERCICIO de la fase de oposición** (en los términos descritos en la Base NOVENA -Fase oposición del proceso selectivo), **señalando la fecha de dicha convocatoria, con la antelación suficiente.**

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación del presente. Esto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Trasládese al Registro de La Manga Consorcio, así como a los interesados y servicios municipales afectados. Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada D<sup>a</sup>. Noelia María Arroyo Hernández, Presidenta de La Manga Consorcio.

